

1660 17²⁵ ABR.



5 El procedimiento objeto de esta patente, consiste esencialmente en someter una lámina u hoja de papel o de tejido de las dimensiones convenientes, a una impregnación en una solución alcohólica de una resina artificial obtenida de la reacción del formol con fenoles o cresoles, procediéndose luego a un secado de la hoja para evaporar el disolvente y finalmente a un proceso de endurecimiento por prensado y temperatura, con lo cual la resina sintética adquiere su estado característico de rigidez.

10 La operación de prensado, si se desea, puede efectuarse superponiendo varias capas del papel o tejido impregnado, que quedan unidas entre sí formando un solo cuerpo, con lo cual se llegan a obtener láminas o placas del grueso que se desee y provistas de las citadas características de resistencia.

15 Como papel mas indicado para constituir el refuerzo de estas láminas, puede emplearse un papel de grueso conveniente que tenga una cantidad reducida de cola y cargas minerales, con el fin de facilitar la penetración de la resina sintética entre las fibras del material. El soporte de papel o tejido, puede ser de cualquier color que se desee o presentar dibujos, los cuales serán visibles, una vez obtenida la placa terminada, a través de la delgada capa de resina sintética que los recubre.

25 Con este procedimiento, se obtienen placas o láminas de resinas sintéticas relativamente delgadas, pero altamente resistentes a la rotura, por el hecho de comprender un alma o soporte interior de papel o tejido que proporciona la resistencia necesaria, pudiendo emplearse, dichas placas, como aislantes eléctricos y otros determinados usos técnicos, y especialmente, como revestimientos decorativos de paredes, muebles, etc., presentando en este caso, la gran ventaja de que su superficie lisa y dura permite que sean fácilmente lavables, y que tengan, en todo momento, unas óptimas condiciones higiénicas.

25 ABR



nicas.

El prensado o moldeado de las láminas impregnadas, puede también efectuarse en moldes de formas ligeramente curvadas, lo que permite obtener diversos objetos tales como, bandejas platos y similares.

En el procedimiento que se acaba de describir, como se comprenderá pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de ejecución que no alteren las características esenciales del mismo, las cuales quedan resumidas a continuación.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Procedimiento para la obtención de placas o láminas relativamente delgadas de resinas sintéticas, que consiste en someter una hoja o lámina de papel o de tejido, a una impregnación en una solución alcohólica de una resina artificial obtenida de la reacción del formol con fenoles o cresoles, procediéndose luego a un secado de la hoja para evaporar el disolvente y finalmente a un proceso de endurecimiento por prensado y temperatura, obteniéndose láminas u objetos rígidos de resina sintética con un alma o soporte interior de papel o tejido.

2) Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado en que antes de proceder a la operación de prensado se superponen varias hojas de papel o tejido impregnado, que por la presión y temperatura quedan unidas entre sí formando un solo cuerpo, permitiendo obtener láminas o placas del grueso que se desee.

3) Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el papel o tejido que se emplea como alma o soporte para la formación de las láminas, puede ser coloreado o presentar cualquier dibujo conveniente, resultando este dibujo o color visible a través de la delgada capa de resina sintética que lo recubre, permitiendo

25 ABR



obtener con este material objetos decorativos y emplearlo como revestimiento de paredes, muebles y similares.

5 4) Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que como soporte de las láminas o placas de resina sintética obtenidas, se emplea un papel de grueso conveniente, con una cantidad de cola y cargas minerales reducida a un mínimo, con objeto de facilitar su impregnación por la resina sintética.

10 5) Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que las placas obtenidas ofrecen la notable ventaja de presentar una superficie lisa y dura, capaz de resistir presiones y rayaduras y que puede ser fácilmente lavable, siendo por lo tanto un material que puede mantenerse siempre en condiciones máximas de higiene.

15 6) Procedimiento para la obtención de placas o láminas delgadas y resistentes de resinas sintéticas.

Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas por una sola cara.

Barcelona 25 ABR. 1944

P. A.